

A. Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Bellas Artes
Programa de Artes Plásticas

B. Título
Dibujo I

C. Codificación del Curso
Arte 3401

D. Número de horas/crédito
4.5 horas semanales de taller/3 créditos
Viernes: 8:30 AM a: 12:50 PM

E. Herramientas tecnológicas a utilizar

ZOOM Meeting ID: 815 9343 4312
Password: **ARTE3401**

Google Classroom Código: **buap437**

E. Descripción del curso

El estudio de los elementos formales del dibujo para la descripción de volumen, peso y textura inherentes a los objetos. Análisis de las relaciones espaciales y su organización a través de la composición y el diseño en la creación del espacio pictórico. Investigación de técnicas y medios utilizándolos en la representación de objetos y espacios, manteniendo en foco el dibujo como acto personal y creativo.

F. Objetivos

Al finalizar el curso el/la estudiante habrá adquirido conocimientos y destrezas primarias para utilizar efectivamente los elementos formales del dibujo, la creación de espacios pictóricos, manejo de diversas técnicas, materiales e instrumentos. Estará capacitado para utilizar y comprender el dibujo como un medio de estudio y análisis así como un medio de expresión completa e independiente.

G. Metodología

1. Demostraciones de técnicas
2. Trabajo Individual en clases y tareas asignadas
3. Exploración de diferentes técnicas del dibujo
4. Estudio de obras de la Colección del Museo
5. Lecturas suplementarias
6. Autoevaluación mediante crítica grupales
7. Entrega Final

H. Bosquejo de Contenido y distribución del tiempo

Introducción del Curso

20 de agosto
En Línea Sincrónico

Posibilidades expresivas de la línea

Garabateo, contorno, textura, ritmo, tono lineal, calidad lineal
(angulosa/sinuosa, suave/firme, oscura/clara, ancha/fina)
Uso correcto del lápiz como instrumento para el dibujo artístico.
Colocación, visualización, proceso del dibujo
El dibujo como fuente de información y las fuentes de información del dibujo
Escala de valores tonales.

27 de agosto
En Línea Sincrónico

Idea de la Proporción

Encaje y Encuadre/ Espacio Pictórico
Uso de visor en la creación de composiciones bidimensionales.
Proporción relativa, perspectiva, posicionamiento de la forma,

3 de septiembre
PRESENCIAL

Plomada, varilla, puntos alineados en horizontal y vertical, espacio de fondo y figura.

Ejercicio de perspectiva manual libre.

Construcción transparente de la forma, reducción geométrica de los sólidos.
Tono/Composición concepto de Johanne Itten
Escala Tonal (Aplicación de valores tonales en un dibujo)

10 y 17 de
septiembre
PRESENCIAL

Valores tonales en la creación de volumen
Formas regulares e irregulares

24 de septiembre
En Línea Sincrónico

Prueba de dibujo Aplicación de técnicas aprendidas

1 de octubre
PRESENCIAL

Atmósfera Tonal

Uso del carboncillo y carbón comprimido.
Valores tonales y espacio psicológico.

8 y 15 de octubre
PRESENCIAL

Introducción a métodos mojados del dibujo

Carbón, crayón blanco, pinceles, envase para agua

22 de octubre
En Línea Sincrónico

El Claroscuro, variación y modulación en la descripción de volumen. Dibujo de grisallas.

Carboncillo, carbón, crayón blanco, papel entonado y papel coloreado.

29 de octubre
5 y 12 de noviembre
PRESENCIAL

Posibilidades expresivas del carbón y aguada

Carboncillo, carbón, crayón blanco, papel entonado y papel coloreado.

1 de diciembre
En Línea Sincrónico

Examen Final (Ejercicio por anunciarse)

3 de diciembre
PRESENCIAL

Hay tareas semanales tanto de bocetos como de dibujos formales. Se requiere dos libretas de dibujos formales y dos de bocetos.

I. Evaluación

1. Trabajo individual en clase o asignado 70%
2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de estudiante de concentración : 20%
 - a. compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida.
 - b. cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados
 - c. utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas
 - d. actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros
 - e. participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica

3. Asistencia a clase

La asistencia a clase sincrónica es **obligatoria**. Los estudiantes deben hacer arreglos para conectarse a la clase cuando se indique y participar. Dicha participación se tomará en cuenta para la nota final de clase. Debe separar las horas de clase según su programa y bajo ningún concepto, poner otra actividad en esos días y horas. La profesora pasará lista en la clase (si no responde, se contará la ausencia). Las excusas médicas se toman en consideración, pero NO cancelan la ausencia en la reunión del día.

Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

Sistema de Calificación

Cuantificable: A(4)-F(0), W, F*, I

I. Política del Curso

* La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales-una por semana de 4.5 horas. Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completo, la política con relación a la misma es la siguiente:

1. Con (3) tres ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el/la estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación de F.
2. En el caso de cursos de investigación creativa o estudio independiente, la totalidad de estudiantes matriculados se reúne como grupo solo para algunas sesiones. El resto de las sesiones son tutorías o consultas individuales que se establecen por acuerdo con el/la profesor(a) que ofrece el curso. En estos casos, con dos (2) ausencias injustificadas, ya sea a las sesiones de grupo o a las tutorías y consultas individuales, se fracasa el curso.
3. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
4. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.
5. Se aceptan únicamente excusas por escrito. No obstante, es prerrogativa del profesor del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
6. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.
7. En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso 1.
8. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso se reduce de la siguiente manera con las primeras 2 (dos ausencias) injustificadas:
 - a. primera ausencia: la mitad de la puntuación establecida en el renglón.
 - b. segunda ausencia: la totalidad de la puntuación establecida.

Bibliografía

- Brown, Clinton/ Melean, Cheryl. Drawing From Life. Wadsworth Thomson Learning, Belmont, U.S.A. 2004
- Gómez Molina, Juan José. Las Lecciones del Dibujo. Ediciones Cátedra, Madrid, España. 1995.
- Gómez Molina, Juan José. Estrategias del Dibujo en el Arte Contemporáneo. Ediciones Cátedra, Madrid, España. 1999.
- Goldstein, Nathan. The Art of Responsive Drawing. Prentice Hall, New Jersey, 1999.
- Rockman, Deborah. The Art of Teaching Art. Oxford University Press, New York, 2000.
- Moskowitz, Ira. Great Drawings of All Time. Vol. I, II, III y IV. Kodansha International, New York, 1963.
- Monier, Genevieve. El Dibujo. Carrogio S. A., Barcelona, 1979.
- Thorson, Victoria. Great Drawings of All Time: The Twentieth Century. Vol. I y II. Talisman Books, Conn, 1977.
- Clark, Keneth. The Drawings of Leonardo Da Vinci. Vol I,II y III. Phaidon, London, 1969.
- Clark, Keneth. Leonardo Da Vinci Nature Studies. Johnson Reprint Corp., 1980.
- Kenin, Richard. The Art of Drawing. Paddington Press. New York, London, 1974.
- Lambert, Susan. El Dibujo, Técnica y Utilidad. Hermann Blume, Madrid, 1985.
- Godfrey, Tony. Drawing Today, Phaidon Universe, New York, 1990.
- Micklewright, Keith. Dibujo: Perfeccionar el lenguaje de la expresión visual. Art Blume, S.L. (2006)
- Aristides, Juliette. Classical Drawing Atelier. Watson Guptill pub. New York (2006)
- Aristides, Juliette. Lessons in Classical Drawing. Watson Guptill Pub. New York (2011)
- Aristides, Juliette. Beginning Drawing Atelier. Monacelli Studio. USA(2019)

Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas disponibles o requeridos

1. Talleres de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes
2. Los recursos escritos y audiovisuales del Seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes.
3. La Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras
4. El Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico (colección)
5. Lecturas y libros de Arte provistos por el Profesor.
6. Documentales vía internet

Comentarios y Recomendaciones

“Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con (el) la profesor(a) al inicio del semestre para planificar al acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a)”

Materiales y herramientas

1. Lápiz Dibujo no. 4B Black Graphite marca Staetdler, 12B Staetdler . Kimberly 9XXB (preferiblemente)
2. Libreta de Dibujar 14” x 17” de papel blanco (mínimo 2 libretas)
3. Carboncillo; vine charcoal (vegetal)
4. Pastel Carbón (Charcoal Pastel)
5. Difumino
6. Goma de borrar
7. 2 Libretas 9x12 o papel 8 1/2 x 11 (para croquis)
8. Crayón pastel blanco
9. Delantal
10. Visor de cartón o madera 12 x 12 pulgadas ; 3 pulgadas de grosor.
11. Bolígrafo común- tinta negra, roja y azul
12. Trapos, papel toalla

La libreta de apuntes

El/la estudiante de arte tiene que crear la disciplina de hacer una serie de bocetos preliminares antes de comenzar algún proyecto. Comenzando desde dibujos esquemáticos hasta estudios de composiciones más formales, de esta manera puede escoger uno como boceto de referencia o idea visual preliminar. Esta disciplina le ayudará al estudiante artista a dirigir su energía en ideas visuales mejor concebidas. La **libreta de apuntes** es igualmente un diario visual.

Importante: Durante los ejercicios de la clase, favor de mantener apagado su teléfono móvil, iPod y cualquier otro aparato electrónico.

Revisado por Prof. Martín García Rivera, Catedrático Asociado

Acomodo razonable:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras perso